

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 037 – 2016 - MDLV

La Victoria, enero 14 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:



Que, el distrito de La Victoria, de la provincia de Chiclayo, fue creado por Ley N° 23926, el día 13 de setiembre de 1984, y la Municipalidad Distrital de La Victoria, como el correspondiente órgano del gobierno local inició sus funciones institucionales el día 15 de enero de 1986;

Que, con ocasión de conmemorar el XXX Aniversario de inicio de funciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, es propicio extender un reconocimiento institucional a los servidores con los cuales se realizaron las primeras actividades del gobierno local, y que a la fecha continúan prestando servicios;

Que, en tal sentido cabe expresar a VICTOR RAUL COLLANTES CUBAS el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de la Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20º, inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de la Victoria a VICTOR RAUL COLLANTES CUBAS, por su labor desarrollada en la implementación del gobierno local.

**POR TANTO :
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Angelmo Lozano Centurión
ALCALDE